



SENDEBIKE CÚLLAR VEGA 2023-2024

NORMATIVA DEL PROGRAMA 2023/24:

1. Objeto del programa:

Sendebike tiene por objetivo el fomento del ciclismo en el municipio de Cúllar Vega, mediante la organización de salidas grupales a distintos puntos de la geografía granadina y andaluza.

2. Monitor:

Cada salida siempre contará con la presencia de un monitor de la actividad, encargado de coordinar la actividad el día que se realiza.

3. Calendario e inscripciones:

Las salidas se publicarán con una antelación de al menos 15 días en la web y Redes Sociales del Ayuntamiento de Cúllar Vega. Las inscripciones se realizarán mediante correo electrónico a deportes@cullarvega.com en el plazo indicado en el cartel de la actividad.

En caso de tener más solicitudes que plazas, se tendrá en cuenta el padrón municipal y el orden de llegada de las solicitudes.

4. Modalidades y lugar de pago.

El precio de cada salida se publicará en el cartel y podrá abonarse de las siguientes formas:

Ingreso en la cuenta corriente del Ayuntamiento de Cúllar Vega que tiene abierta para este concepto en **La Caixa (IBAN: ES63 2100 5666 88 0200005385)**.

***Deberán presentar el justificante de pago vía correo electrónico a deportes@cullarvega.com

De esta forma quedará la inscripción completada. ***

O bien en la Oficina de Deportes del Ayuntamiento de Cúllar Vega.

5. Lugar/Horario de salida:

Los horarios y lugar de salida, así como el horario de vuelta se publicarán en el cartel de la actividad. Se exige a todos los participantes su llegada con una antelación de 10 minutos a la hora indicada.

6. Recomendaciones:

Se recomienda a todos los participantes de la actividad llevar repuesto de cámara, así como una equipación adecuada y agua.



7. Aceptación de la Actividad

- El Ayuntamiento se reserva el derecho de suspender o aplazar la actividad por cuestiones climatológicas.
- La Organización se reserva el derecho de modificar el presente reglamento y protocolo, si por algún motivo fuese necesario o así lo estableciera las autoridades competentes.
- La participación en esta actividad conlleva la aceptación de dicha Normativa.